

FICHA TÉCNICA MATRIZ DE INDICADORES PARA PERSONAL DE SALUD								
Compromiso de gestión SI-02:		Niñas y niños prematuros y/o bajo peso al nacer y de 4 meses de edad (a término y buen peso al nacer) del departamento reciben hierro en gotas hasta los 6 meses de edad.						
FICHA TÉCNICA MATRIZ DE INDICADORES.		<b>Área Responsable del Procesamiento de la Información:</b>						
		Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI MINSA						
		Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.						
		<b>Área Responsable Técnico:</b>						
Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública - Unidad Funcional de Alimentación y Nutrición Saludable.								
<b>Nombre del Compromiso de Gestión</b>								
Código	SI-02	Niñas y niños prematuros y/o bajo peso al nacer y de 4 meses de edad (a término y buen peso al nacer) del departamento reciben hierro en gotas hasta los 6 meses de edad.						
<b>1. Datos de identificación del indicador.</b>								
<b>Nombre del Indicador<sup>(1.2)</sup></b>								
Código	SI-02.01	Porcentaje de niñas y niños con prematuridad y/o bajo peso al nacer del departamento, que culminan el esquema de suplementación preventiva a los 6 meses de edad.						
	SI-02.02	Porcentaje de niñas y niños de 4 meses de edad del departamento, que culminan el esquema de suplementación preventiva de hierro a los 6 meses de edad.						
<b>Ámbito de control<sup>(1.3)</sup></b>								
<b>Definición del Indicador<sup>(1.4)</sup></b>								
Indicador 01: El indicador determina el porcentaje de niñas y niños nacidos con bajo peso o prematuros, que inician la suplementación con hierro y culminan el esquema de suplementación preventiva a los 6 meses de edad.								
Indicador 02: El indicador determina el porcentaje de niñas y niños nacidos a término y con adecuado peso al nacer, que inician la suplementación con hierro a los 4 meses de edad y culminan el esquema de suplementación preventiva a los 6 meses de edad.								
<b>Tipo de Indicador por cadena de resultado y desempeño<sup>(1.5)</sup></b>								
<b>Estructura</b>		<b>Proceso</b>		<b>Resultado</b>		<b>Impacto</b>		
Eficiencia		Eficacia		Calidad		Economía		
		X						
<b>2. Relevancia del Indicador.</b>								
Valor del indicador <sup>(2.1)</sup>				Ene-23	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23
		Indicador 01		42.3%	40.8%	46.8%	47.3%	49.2%
		Indicador 02		59.2%	61.1%	61.3%	63.9%	64.3%
<b>Justificación<sup>(2.2)</sup></b>								
<p>Las consecuencias de la anemia en la infancia y durante los primeros años de vida son irreversibles. En la etapa fetal existe mayor riesgo de mortalidad por anemia de la madre, luego afecta el desarrollo psicomotor, cognitivo del lactante, tiene consecuencias a largo plazo en edad escolar y disminuye de la capacidad física. Teniendo un efecto en la vida de las persona que la padece, sino también sobre la sociedad en su conjunto en términos sociales y económicos.</p> <p>Reducir los índices de anemia es una prioridad del país ya que según la ENDES el Perú registra un aumento de 3.6% puntos porcentuales en anemia para niñas y niños de 6 a 36 meses, en este 2022 llegando a un 42.4%, situación que fue agravada por la pandemia debido al distanciamiento social que se requería para su control y cierre temporal de los establecimientos de salud,</p> <p>Se ha demostrado que la administración de suplementos de hierro diario desde los 4 meses con el objetivo de aumentar las concentraciones de hemoglobina y reforzar las reservas de hierro, reduce eficazmente la anemia.</p> <p>Los indicadores propuestos buscan contribuir en la suplementación con hierro de niñas y niños con bajo peso y prematuridad, población altamente vulnerable a presentar anemia por su misma condición, desde los 30 días hasta los 6 meses de edad, en este grupo solo el 45.3% cuenta con ese detalle. En esa misma mirada se ha calculado el porcentaje de niñas y niños que reciben la administración de suplementos con hierro (gotas) desde los 4 a los 6 meses, de ellos sólo el 61.9% recibe las entregas de suplementación con hierro.</p>								
<b>Limitaciones y supuestos empleados<sup>(2.3)</sup></b>								
<b>Precisiones técnicas sobre el indicador o valor del mismo<sup>(2.4)</sup></b>								
<ol style="list-style-type: none"> <li>Se considera la atención del recién nacido, niño/a en el UBIGEO de residencia (procedencia) registrado en el padrón nominal.</li> <li>Para obtener el dato del padrón nominal, se toma en cuenta la variable TIPO DE DOCUMENTO DNI o en su defecto CNV en línea.</li> <li>El período de medición comprende desde el primer al último día del mes.</li> <li>Se contabiliza las entregas que lleven la nomenclatura válida en el ítem LAB.</li> <li>En el caso del indicador 01: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La entrega de suplementación con hierro se inicia a los 30 días de nacido. Para la búsqueda de datos se considera hasta los 59 días.</li> <li>- La identificación de los prematuros y bajo peso al nacer se realiza a través del padrón nominal y CNV en línea (es por código CNV).</li> </ul> </li> <li>Para los indicadores 01 y 02: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se utiliza el código 99199.17 para Suplementación con hierro -Administración de Sulfato Ferroso/Hierro Polimaltosado.</li> </ul> </li> <li>Para los indicadores 01 y 02, la búsqueda de casos con esquema completo de suplementación es entre los 180 a 209 días de edad y se utiliza el código 99199.17 y Lab: TA.</li> <li>Las precisiones técnicas incluidas en las fichas de los indicadores se realizan sobre la base de la normatividad vigente.</li> <li>La interpretación, técnica y estadística, del indicador corresponde al MINSa, en coordinación con los sectores involucrados.</li> <li>La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSa, en coordinación con los sectores involucrados.</li> <li>La trama de datos para la medición del indicador será definida y generada por el MINSa, en coordinación con los sectores involucrados.</li> <li>La actualización de la ficha técnica se realizará por modificaciones normativas o por situaciones de emergencia, en coordinación con los sectores involucrados.</li> </ol>								



3. Aspectos Metodológicos de la estimación del Indicador.

Método de cálculo del Indicador <sup>(3.1)</sup> (fórmula)

Indicador 01:

N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva hasta 59 días de edad y culminaron el esquema de suplementación preventiva con hierro, registrados en HIS.

x 100

N° de niñas/niños de 6 meses de edad con prematuridad y/o bajo peso al nacer, en el periodo de medición (mes), del departamento, registrados en el padrón nominal (DNI o CNV en línea) y CNV en línea.

Numerador

N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva hasta 59 días de edad y culminaron el esquema de suplementación preventiva con hierro, registrados en HIS.

Denominador

N° de niñas/niños de 6 meses de edad con prematuridad y/o bajo peso al nacer, en el periodo de medición (mes), del departamento, registrados en el padrón nominal (DNI o CNV en línea) y CNV en línea.

Indicador 02:

N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva a los 4 meses de edad y culminaron el esquema de suplementación preventiva, registrados en HIS.

x 100

N° de niñas/niños de 6 meses de edad en el periodo de medición (mes), del departamento, registrados en padrón nominal con DNI o CNV en línea.

Numerador

N° de niñas/niños del denominador, que iniciaron la suplementación preventiva a los 4 meses de edad y culminaron el esquema de suplementación preventiva, registrados en HIS.

Denominador

N° de niñas/niños de 6 meses de edad en el periodo de medición (mes), del departamento, registrados en padrón nominal con DNI o CNV en línea.

Fecha de verificación/Periodicidad de Medición <sup>(3.2)</sup>

Mensual: Indicador 1

Primera verificación:

Diciembre 2023: incluye noviembre y diciembre 2023.

Segunda verificación:

Junio 2024: incluye enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024.

Mensual: Indicador 2

Primera verificación:

Diciembre 2023: incluye setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023.

Segunda verificación:

Junio 2024: incluye enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2024.

Precisiones de la medición del indicador:

1. Se realizará 01 informe por periodo de verificación.
2. Se considera que el compromiso se ha cumplido cuando la región cumple la meta establecida en ambos indicadores, como se detalla a continuación:

Indicador 1:

\_\_Primera verificación -Diciembre 2023: Se da por cumplido el compromiso cuando la región cumple la meta en 01 de los 02 meses del periodo de verificación.

\_\_Segunda verificación - Junio 2024: Se da por cumplido el compromiso cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.

Indicador 2:

\_\_Primera verificación -Diciembre 2023: Se da por cumplido el compromiso cuando la región cumple la meta en 03 de los 04 meses del periodo de verificación.

\_\_Segunda verificación - Junio 2024: Se da por cumplido el compromiso cuando la región cumple la meta en 05 de los 06 meses del periodo de verificación.

Niveles de desagregación <sup>(3.3)</sup>

Geográfico: Nacional, Departamental, Provincial y Distrital

4. Fuente de datos y flujo de la información.

Fuente de datos <sup>(4.1)</sup>

Indicador 01:

Numerador: HIS MINSa

Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS Y CNV EN LINEA

Indicador 02:

Numerador: HIS MINSa

Denominador: PADRÓN NOMINAL DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 06 AÑOS



Instrumento de recolección de inform Registro Diario de Atención y Otras Actividades de Salud - HIS.	
Responsable de los datos e información <sup>(4,3)</sup>	
Recopilación de datos:	Oficina de Estadística e Informática del nivel correspondiente- OGTI MINSA.
Procesamiento de datos:	Oficina General de Tecnologías de la Información-OGTI MINSA Dirección de Seguimiento de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación del MIDIS.
<b>Sintaxis - Procedimiento de verificación: Indicador 01</b>	
<b>Numerador:</b> Suma de niños y niñas del denominador, registrados en HIS que: 1. Recibieron hierro en gotas hasta los 59 días de edad, registrados con el código 99199.17 y Lab: SF1 o P01 y culminaron su esquema de suplementación preventiva entre los 180 a 209 días de edad (6 meses de edad), registrado con el código 99199.17 + Lab: TA, con al menos 01 entrega de hierro si es polimaltosado o 2 entregas de hierro si es sulfato ferroso (incluye la entrega de hierro de inicio de la suplementación).	
<b>Nota:</b> En los casos que existan de 02 a más entregas de hierro polimaltosado o sulfato ferroso, se evalúa que cada entrega tenga un intervalo entre 25 a 70 días.	
<b>Denominador:</b> Suma de niños y niñas de 6 meses de edad (209 días) del departamento, en el período de medición (mes) registrados en el padrón nominal (con DNI o CNV en línea), tipo de seguro MINSA, con prematuridad (34-36 semanas de gestación) y/o bajo peso al nacer (1500 a 2499 gramos) registrados en el CNV en línea, y sin diagnóstico de anemia, que no tenga registrado en el HIS los siguientes códigos CIEX: D500, D508, D509, D649, D539 tipo diagnóstico: D (definitivo).	
<b>Nota:</b> - El cruce para el padrón nominal y CNV en línea, es por código CNV.	
<b>Sintaxis - Procedimiento de verificación: Indicador 02</b>	
<b>Numerador:</b> Suma de niñas y niños del denominador registrados en HIS que: 1. Recibieron suplementación preventiva con hierro entre los 110 y 130 días de edad (4 meses de edad), registrado con código 99199.17 y Lab: SF1 o P01, y culminaron su esquema de suplementación con hierro entre los 180 a 209 días de edad (6 meses de edad), con el código 99199.17 + Lab: TA, con al menos 01 entrega de hierro polimaltosado o sulfato ferroso.	
<b>Denominador:</b> Suma de niños y niñas de 6 meses de edad (209 días) del departamento, en el período de medición (mes), registrados en el Padrón Nominal (con DNI o CNV en línea), tipo de seguro MINSA, sin registro de prematuro (34-36 semanas de gestación) y/o sin registro de bajo peso al nacer (1500 a 2499 gramos) y sin diagnóstico de anemia, que no tenga registrado en el HIS los siguientes códigos CIEX: D500, D508, D509, D649, D539 tipo diagnóstico: D (definitivo).	
<b>Nota:</b> La condición de bajo peso y/o prematuridad se excluye desde el CNV en línea.	
<b>Referencias Bibliográficas</b> <sup>(4,5)</sup>	
MINSA (2017): Norma Técnica de Salud para el manejo terapéutico y preventivo de la anemia en niños, adolescentes, mujeres gestantes y puérperas. Resolución Ministerial N° 250-2017/MINSA.	
MINSA (2020): Resolución Ministerial N° 229-2020-MINSA: modifica el apartado 5.3.1 del sub numeral 5.3, numeral V de la NT N° 134-MINSA/2017/DGIESP.	
MINSA (2020): RM 275-2020-MINSA DS 099-MINSA/2020/DGIESP.	
MINSA (2021): Manual de Registro y Codificación de la Información para el manejo preventivo y terapéutico de la Anemia por deficiencia de Hierro /Sistema de Información HIS/ Ministerio de Salud. Oficina de General de Tecnologías de la Información/ Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Públicas.	

